

RESOLUCION N° 080/2023

Paraná, 26 de junio de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Agente María Victoria Beatrice, quien prestaba funciones como Oficial Principal Suplente de la Ufi Gualeguaychú, fue designada -por traslado- como Escribiente Titular del Juzgado del Trabajo N° 2 de Gualeguaychú, mediante Resolución 459/2023 de fecha 26/06/2023 del Excmo. S.T.J., habiendo tomando posesión en fecha 14 de Junio del corriente año.-

Atento a ello, la Sra. Secretaria de Coordinación Suplente de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dra. Andrea M. Valiente, **propone designar en carácter de Suplente**, en el cargo que dejara vacante temporalmente la Agente Beatrice, al **Sr. IGNACIO TONI DNI. 34.110.558**, actual Escribiente Mayor, **como OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE**, cargo cuya titularidad pertenece a la Agente EMILCE RIVOLLIER, quien se encuentra cumpliendo funciones de Jefa de Despacho Interina.-

Asimismo, en el cargo de **ESCRIBIENTE MAYOR** que dejara temporalmente vacante el Agente TONI, se propone la cobertura con la Agente **ABIGAIL PARRA D.N.I. 38.570.595**, actual Escribiente Provisoria de la Ufi Gualeguaychú.-

Así también, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE** se propone a la **Srta. DAIANA**

VANESA SCHNEIDER D.N.I. N° 35.299.730, quien surge del Orden de Méritos de la inscripción realizada en el Sistema de Coberturas para Interinatos y Suplencias implementado por el Excmo. STJ, y se encuentra en condiciones de ser designada Escribiente Suplente.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR AL AGENTE IGNACIO TONI DNI. 34.110.558, quien actualmente se desempeña como Escribiente Mayor Titular de la Ufi Gualeguaychú, **como OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE DE LA UFI DE GUALEGUAYCHÚ**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente RIVOLLIER, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR A LA AGENTE ABIGAIL PARRA D.N.I. 38.570.595, quien actualmente se desempeña Escribiente Provisoria de la Ufi Gualeguaychú **como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI DE GUALEGUAYCHÚ**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular Toni, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-


3º) DESIGNAR A LA Srta. DAIANA VANESA SCHNEIDER D.N.I. N° 35.299.730, como **ESCRIBIENTE**

SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE GUALEGUAYCHU, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente Parra, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Suplente de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dra. Andrea M. Valiente, practique las Tomas de Juramento de los Agentes mencionados en la presente resolución.-

5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE ARTIGARA ESCIANO GAB.
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS